

NOTA Nº 157.-

Concepción, 7 de abril de 2025. -

SEÑOR PRESIDENTE:

El Juez de Paz del 2º Turno de Concepción de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abog. MIGUEL A. GONZALEZ SILVA, quien suscribe, tiene el agrado de dirige a VV.EE., a fin de remitir el informe correspondiente al mes de marzo del corriente, que hace referencia al circular N° 12/2021, emanado de esa Presidencia, al respecto, se informa que el suscribiente, no tuvo casos de inhibiciones en el mes de marzo de ningún juicio.-

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarle atentamente.-

Ante mí:

Firmado digitalmente por LIDA RAQUEL SAMUDIO CUELLAR Fecha:

CUELLAR 2025.04.07 10:29:15 -03'00'

MIGUEL ANGEL GONZAL EZ SILVA

Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL GONZALEZ SILVA Fecha: 2025.04.07 10:21:34 -03'00'

A S. E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
ABOG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN
E. S. D.